

ACUSE

C. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Presente.-



SONORA

UNIDOS LOGRAMOS MÁS

OFICIO No. DG/827/2018
Hermosillo, Sonora, 26 de Noviembre del 2018
"2018: Año de la Salud".
"Noviembre, mes de la vivienda"

En complemento a las acciones de solventación de la observación No. 11 relativa a Proveedores, que este Instituto ha venido realizando para integrar la información y documentación soporte requerida por ese Órgano Fiscalizador, cuyo último informe se presentó mediante mi oficio No. DG/747/2018 de fecha 08 de octubre del año en curso; adjunto le envío en medio electrónico (DVD) la información recibida por los proveedores Alfonso Macías García Redondo y la Empresa Ríos, Barrientos y Asociados, Asesoría Legal Empresarial S.C. y STENFRER S.A. de C.V., cuyo estatus de cumplimiento es el siguiente:

PROVEEDOR	DIOT, detalle de los proveedores 2016 y 2017	Última liquidación del aportaciones al IMSS	Declaración ISR 2016	Pagos provisionales ISR mensuales 2017	Registro actualizado ante el SAT	Opinión de cumplimiento del SAT
ALFONSO MACIAS REDONDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	X
PROAPYC ASESORES, S.C.	PENDIENTE 2016	X	CUMPLIDO	X	CUMPLIDO	CUMPLIDO
DESPACHO VARELA S.C.	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
JOSÉ ALFREDO GARCÍA CAMPOY	X	CUMPLIDO	X	X	X	X
FRANCISCO JAVIER RUÍZ RUÍZ	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
DESPACHO RÍOS, BARRIENTOS Y ASOCIADOS ASESORÍA LEGAL EMPRESARIAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
HECTOR SANTIAGO ROMERO DUEÑAS	X	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
STENFRER S.A. DE C.V.	PENDIENTE 2016, PRESENTA DETALLE DE TERCEROS 2017	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
RICARDO HERMOISILLO LÓPEZ	X	CUMPLIDO	X	X	X	X
CABORCA AUTMOTRÍZ S.A DE C.V.	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
DESARROLLOS TÉCNICOS DE AVANZADA S.A. DE C.V.	CUMPLIDO	X	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
PROFESIONALES EN CAPACITACIÓN Y SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A. DE C.V.	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ISSPE

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de Contraloría General del Estado.
C.c.p. C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.c.p. L.A.P. Karla Beatriz Ornelas Monroy, Directora General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.c.p. Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
C.c.p. Archivo JMAM/mof/daev

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx



Gobierno del Estado de Sonora

ACUSE

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

OFICIO No. DA/250/2018
Hermosillo, Sonora, 21 de Noviembre del 2018
"2018: Año de la Salud".
"Mes de la Vivienda"

LIC. ELDER ANAYA CAMARGO
Director Jurídico del ISSPE
Presente.

Con el propósito de integrar la información y soporte documental pertinente para solventar la Observación 11 de la Auditoría Financiera efectuada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y, en lo relativo a la solicitud de información que al respecto se le ha venido realizando a la Empresa **Ríos, Barrientos y Asociados, Asesoría Legal Empresarial**, obteniendo información parcial hasta el momento; por este conducto, le solicito a usted que con base en los párrafos primero y segundo de la cláusula NOVENA del contrato No. ISSPE-04-2018 celebrado entre el ISSPE y la empresa antes referida o el Profesionista en este caso, en la cual se le designa como SUPERVISOR del servicio, solicite el documento de "Última Liquidación de Aportaciones ante el IMSS", ya que de acuerdo al citado contrato, El Profesionista declara: Que su representada se encuentra también inscrita como Patrón ante el Instituto Mexicano del Seguro Social con el número E64-72770-107.¹ (Se adjunta copia fotostática simple de la página 2 de 10 del contrato)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ISSPE INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
Jepita Luna
21 NOV. 2018
B.05 pm
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. M.C. Juan Miguel Arias Soto. Director General de Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

*daev

ISSPE INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
1:06
21 NOV 2018
RECIBIDO
DIRECCION JURIDICA

¹ E) de la página 2 de 10 del contrato.

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250-2371, 250-1449 y 254-0401
Tel. 01800-224-5000, Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx



otorgada ante la fe del Notario Público número 81, Lic. OCTAVIO GUTIERREZ GASTELUM, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México; manifestando que dicho instrumento se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el folio mercantil número 4,428, Volumen 153, Sección Registro de Personas Morales, Libro Uno, de fecha 13 del mes de Agosto del año de 2002.

B).- Que el C. VICENTE RIOS ULLOA acredita su personalidad jurídica y facultades para obligarse en nombre y representación de RIOS, BARRIENTOS Y ASOCIADOS, ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL con el Poder General para Actos de Administración y/o Actos de Dominio, que consta en la escritura pública número 11,907, Volumen 362 de día 06 del mes de Agosto del año 2001, otorgado ante la fe del Notario Público número 81, Lic. OCTAVIO GUTIERREZ GASTELUM, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México; manifestando que dicho instrumento público se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la ciudad de Hermosillo, Sonora bajo el folio mercantil número 4,428, Volumen 153, Sección Registro de Personas Morales, Libro Uno, de fecha 13 del mes de Agosto del año 2002, y al respecto manifiesta bajo protesta de decir verdad que dicho poder no le ha sido revocado ni modificado a la fecha.

C).- Que su representada es una persona moral mexicana y conviene que, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, se seguirá considerando como tal por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno extranjero, bajo pena de perder el beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

D).- Que su representada se encuentra debidamente inscrita en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como contribuyente con el Registro Federal de Contribuyentes número VECA710926EF9, manifestando que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

E).- Que su representada se encuentra también inscrita como Patrón ante el Instituto Mexicano del Seguro Social con el número E64-72770-107.

F).- Que su representada tiene como giro comercial la prestación de servicios profesionales de abogados.

G).- Que su representada tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera, y que cuenta con todos los elementos necesarios para llevar a cabo los servicios profesionales con el objeto de dar Asesorías en la materia Jurídico Laboral mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1.- Asesoría en materia laboral que se requiera.
- 2.- Asesoría en la elaboración de demandas y recursos en procedimientos laborales y amparos relativos.
- 3.- Asesoría en las audiencias de los procedimientos señalados en el punto anterior con las demandas y juicios laborales de los servidores públicos.
- 4.- Los demás que "EL INSTITUTO" acuerde con "EL PROFESIONISTA" por conducto de las Unidades Administrativas del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado que requiera de los servicios del "PRESTADOR DE SERVICIOS" en materia laboral.

H).- Que cuenta con todos los elementos materiales necesarios para brindar la asesoría profesional legal que ofrece a sus clientes y cuenta con una amplia experiencia en la atención de asuntos litigiosos tanto en los Juzgados Civiles, Mercantiles, en Primera y Segunda Instancia, Juicios Laborales, así como en los trámites relacionados de todo tipo de Amparos que se llevan tanto en los Juzgados de Distrito como Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito, correspondientes al Poder Judicial Federal.

I).- Declara bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado para ejercer y desempeñar su profesión como Licenciado en Derecho y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los